

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001320-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe la creación de una residencia universitaria en la provincia de Soria y le asigne la partida presupuestaria correspondiente, procediendo a su ejecución antes del año 2026, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

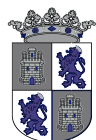
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Soria es una de las provincias más afectadas por la despoblación en España. La falta de oportunidades laborales, infraestructuras y servicios para jóvenes ha generado un éxodo continuo hacia otras ciudades con mayor oferta académica y profesional. En este contexto, el fortalecimiento del sistema universitario en Soria es clave para revertir esta tendencia, atrayendo talento joven y consolidando la ciudad como un referente académico.

El Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid se ha consolidado como un pilar fundamental para la educación superior en la provincia, ofreciendo grados como Administración de Empresas, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Infantil y Primaria, Enfermería, Fisioterapia, Ingeniería Agraria y Energética, Ingeniería



Forestal, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Traducción e Interpretación, entre otros. Además, cuenta con posgrados y microcredenciales que amplían la oferta formativa.

Actualmente, el campus cuenta con más de 1.700 estudiantes, con 500 plazas de nuevo ingreso en el curso 2024/2025, lo que refleja el crecimiento de su atractivo académico y la necesidad de infraestructuras que acompañen esta expansión.

Sin embargo, el déficit de alojamiento universitario es una de las principales limitaciones en su desarrollo. Actualmente, las residencias disponibles en Soria son:

- Residencia Juvenil Antonio Machado (Junta de Castilla y León): 77 plazas.
- Residencia Juvenil Juan Antonio Gaya Nuño (Junta de Castilla y León): 88 plazas.
- Residencia Universitaria Fundación Duques de Soria (adscrita a la Universidad de Valladolid): 60 plazas.

En total, 225 plazas, una cifra insuficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes, ya que no llega ni a la mitad del alumnado de nuevo ingreso y mucho menos del total de alumnos. Esta carencia obliga a los estudiantes a buscar alojamiento en pisos privados, lo que dificulta el acceso a vivienda asequible y reduce el atractivo del campus para estudiantes de fuera de la capital.

La creación de una nueva residencia universitaria pública en Soria es esencial para garantizar el acceso a una educación superior de calidad y potenciar el crecimiento del campus. Su impacto sería positivo en múltiples ámbitos, no sólo en la atracción de talento joven, facilitando la llegada de estudiantes de otras provincias y del extranjero, sino también para generar un impulso al desarrollo económico, para rejuvenecer la población, fomentando la permanencia de jóvenes en Soria, y para dinamizar la vida universitaria, promoviendo un entorno académico más activo y atractivo.

El ejemplo de otras provincias que han apostado por mejorar sus infraestructuras universitarias demuestra que la disponibilidad de alojamientos asequibles y bien equipados es clave para el crecimiento de los campus universitarios. En Castilla y León, ciudades como Burgos y León han logrado atraer nuevos grados, como Medicina o Matemática Aplicada y Computación, gracias a la inversión en infraestructuras y servicios para estudiantes. Mientras tanto, Soria sigue sin recibir estas titulaciones, lo que refuerza la necesidad de tomar medidas urgentes para fortalecer su atractivo académico.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que apruebe la creación de una residencia universitaria en la provincia de Soria y le asigne la partida presupuestaria correspondiente, procediendo a su ejecución antes del año 2026".

Valladolid, 11 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor